

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De hoy.

Madrid, Julio 3

LA CONSTITUCION DEFINITIVA DEL CONGRESO

Al constituirse definitivamente el Congreso de los Diputados, fué electo presidente del mismo, por 163 votos, el señor Marqués de la Vega de Armijo, que desempeña el mismo cargo interinamente. Las oposiciones se abstuvieron de votar.

Al tomar posesión el señor Marqués de la Vega de Armijo pronunció el discurso que es de rigor en esos casos, el cual no contiene declaración alguna importante, limitándose a dar las gracias y a promover la mayor imparcialidad en la dirección de los debates.

Las vicepresidencias de la Cámara popular han sido provistas en esta forma:

Primera: El señor Rodríguez (3)
Segunda: Don Félix Suárez Inclán.
Tercera: Señor Avarado.
Cuarta: Señor Leiglesia.

INCIDENTE

A última hora se promovió ayer en el Congreso un incidente muy vivo, al explicar un diputado republicano que el juramento de fidelidad a la Monarquía que se le obligaba a prestar para ejercer el cargo no obligaba a su conciencia.

LA NOTA DEL DIA

La Realidad de ayer:

"Si en otros tiempos, cuando la opinión del DIARIO pesaba tanto en la determinación de la suerte de este desgraciado país, no hubiera puesto tanto empeño en sostener extravagancias y paradojas..."

La Realidad de hoy:

"Nos inspira grande y sincera estimación el DIARIO DE LA MARINA. Ha prestado a Cuba en otro tiempo algunos servicios, que no hemos dado al olvido."

La Realidad de ayer:

"El DIARIO DE LA MARINA, que, protestando uno y otro día no tomar parte alguna en la política del país, ni desear mezclarse en ella para nada, hace ya tiempo que está empeñado en una campaña insistida, perturbadora y disolvente..."

La Realidad de hoy:

"Hoy mismo consagra el DIARIO provechosa y laudable atención a algunos problemas de alto interés público, en los cuales solemos coincidir con sus opiniones; y hay en su redacción escritores distinguidos y amigos muy queridos en la nuestra."

"¡Quiera Dios que este cambio tan repentino y tan radical sea duradero!"

Y no vuelva el colega a decir sin motivo ni fundamento alguno que somos partidarios de la anexión de Cuba a los Estados Unidos, porque entonces tendríamos el sentimiento de decirle que procedía con poca corrección y hasta nos pondría en el caso de romper con él todo género de relaciones.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en declarar que no hemos equivocado al decir que, por lo visto, ya no había en el seno de la Unión Democrática la unidad que existía cuando el DIARIO celebraba sus asientos y la previsión de sus hombres. Basta que el colega afirme que dicha unidad no ha sufrido ningún quebranto para que nosotros lo reconozcamos así y lo celebremos muy de veras.

La Unión Democrática nos ha inspirado siempre muchas simpatías y a la mayor parte de sus hombres creíamos haberles dado pruebas repetidas de consideración respetuosa y de afecto sincero. Por eso nos dolió muy de veras que bastasen unos típicos miquis de carácter personal para que se olvidase todo, hasta la conveniencia de la propia agrupación política, y se nos presentase como los peores enemigos de esta tierra y hasta se nos echase en cara la participación que tomábamos en la cosa pública, a los pocos días de habernos pedido encarecidamente que esa participación fuese más completa y efectiva para bien del país.

POR DO MAS PEGADO HABIA

Inglaterra, dominadora del Océano, acaparadora de islas y continentes, se halla escudada de un peligro geográfico que parece providencial. Pronto le faltará tierra en su propia casa.

El mar está devorando la Gran Bretaña por la región occidental del Sur. Las costas de Yorkshire se están hundiendo poco a poco, y el mar invade el territorio de Spurn Head a Whitby. Cada año que trascurre, las olas al acometer la extensa línea del condado de York, arrebatan cinco pies de territorio británico. En 43 años el mar se ha tragado una faja de terreno que mide 90 metros de anchura a lo largo de la costa.

El condado de York pierde anualmente 30 acres de tierra.

El puerto de Ravenspur, donde desembarcó Enrique VII, ya no existe hace mucho tiempo. El mar lo ha devorado, lo mismo que las poblaciones de Aburro, Hilde, Obichorne y Kilmén. Estas dos últimas ciudades han sido reconstruidas tierra adentro.

La ciudad de Norfolk se halla igualmente amenazada.

En Gales y Lancashire las aguas arrebatan anualmente ocho pies de costa. En Escocia y en Irlanda sucede lo mismo. En Scarborough ha habido necesidad de levantar apresuradamente un muro de piedra que ha costado 500 000 duros para impedir que las olas invadan los fuertes.

Todo esto será objeto de una proposición a las Cámaras, con el fin de que se adopten medidas para combatir al mar.

El gran amigo de los ingleses, se ha vuelto su peor enemigo.

ANEXION... A PLAZO

Escribo y expongo mi opinión política con honradez y sin ánimo de engañar a nadie; uso de mi derecho sin la pretensión de enseñar ni de salvar al país, pareciéndome en esto a otros muchos, que no obstante su antojo en la política y sus pretensiones, tampoco han salvado nada ni han enseñado a nadie.

Estoy muy satisfecho de no haberme mezclado nunca en los asuntos políticos de mi país; así me veo libre de responsabilidades que no le deseo a nadie. El tema de los políticos revolucionarios es aparentar que ven en todas partes enemigos de la República Cubana. Una vez con los anexionistas los que la van a desgraciar, otras cualquier rifa callejera, cualquier escándalo el toral, un desfalco, todo, lo más insignificante va a dar al traste con la espiendiosa república por ellos conquistada.

Son estas, habilidades que no pasan; lo mismo que la de decir: "Los culpables del fracaso político o son los pillos anexionistas y el pueblo de Cuba que es muy inepto y torpe; porque nosotros, los políticos, somos gente de otros merecimientos y hemos conducido el grave problema cubano, diestra y sabiamente."

Opino que la responsabilidad de la política de un país, es exclusivamente de los directores de la misma.

En cuestión cubana, se ve más clara la responsabilidad; los errores de propaganda y de diplomacia no pueden ser del pueblo. Por directores de la política entiendo a sus autores, escritores, pensadores, y no a la masa general del pueblo. De esa forma parte el mayor número de los que pertenecen al ejército revolucionario, que sin aspiraciones de política, redujeron en misión a luchar y a batirse.

Estos, lejos de ser responsables, son en general simpáticos, por su abnegación y bravura.

Claro es que los revolucionarios guerreros, que también son oradores y escritores, son tan responsables como los revolucionarios pacíficos.

Conste así, para que los polemistas de mala fe no logren convertir en odiosas a personas que libres de todo compromiso político, sólo se proponen, hasta donde alcanzan sus pocas fuerzas, concluir con una comedia política que redunde en desdoro del pueblo cubano.

Sostiene yo en un artículo publicado en este importante DIARIO el 21 del mes próximo pasado, que Cuba, aceptada la Enmienda Platt, quedaba convertida en territorio americano, que es la antea de la anexión, y que para ser territorio, lo conveniente era pedir la anexión inmediata, aunque probablemente no nos la concederían hasta después de pasados algunos años.

Voy a preclindir de exponer las causas de por qué Cuba perdió su soberanía, hasta transformarse en territorio americano.

Primero, porque quien escribe de política debe ser breve y llano; y segundo, porque ese importante asunto lo he tratado con el detenimiento que mereces en un folleto que publiqué en el mes de Marzo de este año y cuya edición está ya agotada.

Los americanos tienen la muy buena costumbre de no admitir como Estado a ningún país, sino someterlo antes a un período más o menos largo de preparación y *americanización*.

Este gobierno se llama *gobierno temporal* (véase que no nos engañan cuando aseguran que están aquí temporalmente) el cual tiene dos períodos: uno *militar* y otro *civil* o de *territorio*.

Florida, comprada a España en 1819, estuvo este proceso. En 1819 gobierno militar; en 1822 gobierno civil o de territorio; en 1845 Estado. Nosotros nos encontramos en pleno gobierno militar; esto no necesita pruebas, lo estamos sufriendo.

Es muy curioso fijarse en esto que parece una comedia. Por el tratado de París, la *Soberanía de Cuba está renunciada*, y sin embargo, nos hallamos gobernados militarmente, que es la forma más absoluta de gobierno.

La Enmienda Platt (ya es ley cubana) cuyo contenido es el gobierno civil, nos indica que estamos próximos a salir del gobierno militar.

Con un ejemplo análogo al puesto para la Florida, y suponiendo que la ley Platt empieza a regir en 1902, y que en esta situación nos tenemos diez años, podemos formular de esta manera el proceso político de Cuba:

En 1899 gobierno militar; en 1902 gobierno civil; en 1912 Estado. Los americanos piensan que el nombre no hace la cosa; además, son muy dueños (a ello los autoriza su Constitución) de gobernar sus territorios con las modificaciones que les plazca. Ya veremos que el *gobierno civil* lo aplican en Cuba, con alteraciones casi imperceptibles.

A una república que no puede celebrar tratados que la comprometan; que no dispone libremente de su Hacienda; que reser va a otra nación el derecho de intervenir para la *persecución* de su independencia; que recibe espionadas estaciones navales; que es una palabra, a una república que lleva sobre sus costillas la Enmienda Platt, lo mismo le importa a los americanos llamarla república, monarquía o imperio; y a su Presidente, Gobernador, Juez, Arzobispo o Protector.

La soberanía es de ellos, y esto basta. ¿Será un Protectorado, lo que van a establecer aquí?

De ningún grado lo reconozco, siempre que se me conceda, que más protección es imposible pedir.

Protectorado en lo exterior (artículo 1º y 2º de la Enmienda Platt), protectorado en lo interior (artículos 3º y algunas veces el 2º), y en suma, todos los artículos de la Enmienda; menos el gracioso relativo a la Isla de Pinos.

Además, los Estados Unidos ejercen un protectorado sobre sus *terris oris*, que cesa el día de la anexión definitiva. Uno de los derechos de los *terris oris* es tener un *Delegado* en Washington, al que se le oye en los asuntos que les interesan. Pues bien, el señor Quesada, en pleno gobierno militar, fué nombrado *Delegado en Washington*.

El Congreso Federal tiene el voto, del cual usa cuando los *terris oris* promuegan leyes que el estima inconvenientes. En Cuba, cuando las Cámaras votan una ley que se oponga a la Enmienda Platt, la desaprobará el Congreso Federal. Otro de los derechos de los *terris oris* es tener Cámaras legislativas; nosotros también las tendremos.

En los *terris oris* es muy frecuente la existencia de leyes que imponen trabas a las concesiones y privilegios de obras públicas, industria, etc., y nosotros ya contamos con ella en la misma fosa.

El gobernador de nuestro territorio se llamará Presidente. En el nombramiento y en el de los funcionarios hay que tener presente que la Ley Platt emendó nuestra Constitución, y es mucho la intervención que les da en nuestros asuntos.

Si esta enmienda limita nuestra soberanía, y tiene autoridad para desautorizar una ley que desagrada a los Estados Unidos, lo mismo hará con un funcionario que en Washington se considere progreoso o rebelde.

El nombramiento de empleados no implica soberanía, muchas colonias autónomas los nombran.

Aquí no faltarán Delegados del gobierno americano, que cumplan y hagan cumplir las prescripciones de la Enmienda Platt.

¿Cuántas autoridades y funcionarios americanos necesitarán las leoninas estaciones navales que según las últimas noticias se van a establecer en Cuba?

Algunos políticos que presumen de *hombres de Estado* creían que lo de las carboneras, quedaría reducido a unas carboneras, no poco más espaciosas que por las que por esos días venían a diario. Y resulta que es tanta la cantidad de autoridad y soberanía puesta en manos del gobierno y del Congreso Federal de los Estados Unidos con el artículo relativo a la Isla de Pinos, y no hemos dado con ella. Se hacen tan malas traducciones de las órdenes y comunicaciones americanas!

Bastará un *compañito* dado a un guajiro, para que el americano lo revuelva todo. Como decía hace pocos días un ingenuo escritor cubano: "Hasta ahora no hemos podido dar con la república soberana de Cuba."

Hemos visto un gobierno temporal en su período militar (en el que todavía nos encontramos), hemos visto la Enmienda Platt, que contiene el gobierno civil y según los síntomas no tardará mucho en organizarse, y por qué el gobierno americano que tan francamente anunció y practicó el gobierno militar, nos presenta el civil o de *territorio* con todos y a difraces!

Por una razón muy sencilla: porque el año pasado no lo prometió y fué mal recibida la oferta; por eso temo sus precauciones y lo llama gobierno independiente, y gobierno estable.

Prueba de la importancia de la Enmienda Platt, es lo que costó aceptarla, y que su aplicación es la causa de un cambio radicalísimo en la organización de los partidos.

La Enmienda Platt, es la anexión... a plazo! Todos los partidos que la aceptaron y los que en lo sucesivo la acepten, son anexionistas; reconocen la soberanía americana. Sólo se diferencian en el tiempo: unos quieren la anexión inmediata, y otros después de transcurridos algunos años. Los que no aceptan la soberanía americana son separatistas.

No era que a Cuba se le con la inmadurez pasará bastante tiempo; entre otras razones porque en Cuba hay mucha población que no se le ha enseñado a leer, porque el atraso en la educación política es grande, aún entre los que se llaman títulos profesionales, y porque está aquí muy arraigado el sentimiento de la independencia.

El ingreso en la Unión Americana no depende de nosotros; es de honor, que pocas veces otorgan los americanos; solo Tejas y California lo lograron.

A todos los pueblos que van adquiriendo los someten al gobierno temporal. Valdrá lo que una excreción vulgar dirá que los tienen en renjón, antes de admitirlos como Estados.

Es oportuno pedir la anexión ahora, antes que funcione el gobierno estable. Si tenemos en cuenta el precedente de Tejas y California, que nunca fueron *terris oris*.

De la soberanía política no nos ocupamos; pasó a mejor vida; la aplastó Mr. Platt. Es muy posible que si nos descuidamos los pocos reales que nos quedan vayan a renjón con ella en la misma fosa.

Véase la muestra de lo que ocurrirá en lo económico.

Se negan los Estados Unidos a celebrar con Cuba un simple tratado de comercio, fundándose en que no estamos constituidos; no tenemos gobierno. En cambio para aceptar la enmienda Platt, que abarca el comercio, la industria, la paz, la guerra; en suma toda o casi toda nuestra soberanía y

vida, para eso sí tenemos personalidad y estamos constituidos.

O alegan que no se nos pueden hacer concesiones, porque somos una nación extranjera!

A estos datos añadase:

1º El temor y vivísimo deseo de los Estados Unidos, de adquirir a Cuba, o eso que se bien pública, pues nunca lo ocultaron.

2º La Geografía, que en política es factor de grandísima importancia. No se fué un Duque de Saboya o Federico de Prusia, el que dijo que "la Geografía lo obligaba a ser ladrón".

3º Que Cuba la suelta de las Antillas es muy hermosa; y ya un renombrado poeta español dijo que

"¡Ay infeliz de la que nace hermosa!"

Esta es nuestra realidad política próspera, brillante y... transitoria.

¿Quién puso sobre el tapete el problema de la anexión?

La enmienda Platt, y como legítima consecuencia el sentido común del pueblo cubano.

El pueblo discurra con esta lógica.

"Si he de ser durante quince o veinte años una especie de colonia, una dependencia, déjame trabajar para que me admitan pronto como igual a los que hoy me gobiernan."

¿Quién desautorizó la ley Platt? Los políticos revolucionarios principalmente con sus apasionados discursos, viajes, artículos y caricaturas, para después aceptarlas.

Y quieren, que después que ellos mismos descubrieron la gravedad que encerraba, y la pusieron en soifa, el pueblo la aplauda y no procure salir de la situación que ella crea?

¿Qué ventajas nos traerá la anexión inmediata?

1º Seremos un Estado con los mismos derechos y deberes que los demás de la Unión.

2º Tendremos participación en el manejo de los asuntos de toda la Unión americana.

3º En los asuntos locales tendremos amplio gobierno propio, códigos, tribunales, etc.

4º En lo económico el *libre cambio* con todos los Estados de la Unión, es decir, el pleno esbozo.

5º En el caso que una ley fuera perjudicial a nuestros intereses, trabajáramos para que fuese derogada unidos a los Estados, que tuvieran los mismos intereses que nosotros.

6º Moralmente quedarán en Cuba las incertidumbres, temores y alarmas, propios de todo pueblo no constituido definitivamente.

Y suponiendo que exista el peligro de que desapareciera de Cuba la raza latina, mejor lo evitaremos o lo retardaremos interviniendo en los asuntos nacionales, que con nuestra soberanía limitada.

Desligado de todo antecedente político, he procurado plantear el problema cubano en los terrenos que creo verdaderos. Ni pido ni aconsejo que se pida la anexión.

Al pueblo de la Habana LA CASA BLANCA

saluda al pueblo de Cuba al abrir hoy sus puertas en REINA 49 y 51 esquina a Rayo.

Después del saludo le invita a visitar sus salones para que vean el espléndido surtido que recibido directamente puede ofrecerles, sin detrimento de los bolsillos.

Más barato que todos nuestros colegas, si señor, más barato. Venimos a la lucha y sabremos imponernos, montando una casa moderna con el lema de; FINURA, BARATEZ y AGRADO.

LA CASA BLANCA puede ofrecer organdis de colores a ocho centavos. Piqué, idem, finos, a diez centavos. Creas de hilo puro a tres pesos setenta y cinco centavos pieza. Enoajes de hilo, anchos, a cinco centavos vara.

LA CASA BLANCA No engaña al anunciar céfros, organdis, muselinas y otros géneros de novedad, a ocho y diez centavos vara. Telas Oleopatra, listas arrasadas, a real la vara.

Para la estación de verano Olanes de hilo y géneros propios para vestidos lijeros, a diez centavos; el surtido es selecto y variado, lo mismo que en irlandias finas de colores.

LA CASA BLANCA tiene un sistema de ventas especial. Será la casa de los regalos, porque todos saldrán complacidos. En lencería el surtido es especial. Nadie pase por REINA Y RAYO sin entrar en

LA CASA BLANCA Existencias nuevas cada 15 días. Finura, Baratez y Agrado

La Rioja Alta
Vino de mesa fino y blanco; verdaderamente PURO y SUPERIOR a cuantos se conocen en CUBA.
Producto de los afamados viñedos de la Sociedad de Cosecheros de Rioja.
EN BOTELLAS, BOTELLAS y CUARTEROLAS.
UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA DE CUBA
ALONSO GARRIN y CIA OFICIOS 64.

Gran Hotel Inglaterra

Proprietario: JUAN F. VILLAMIL. JOSE GONZALEZ DELYS, Menager.

Sabido que por algunos mal intencionados se han hecho correr falsas noticias respecto a este establecimiento con el propósito deliberado de hacer el mayor daño posible, no es cierto que este HOTEL y CAFE INGLATERRA vaya a cerrar sus puertas.

Muy pronto se harán reformas bajo la dirección de su nuevo administrador tanto en el HOTEL y RESTAURANT como en el CAFE, digno de los concurrentes que encontrarán el más esmerado servicio en esta casa, cuyo nombre viene de antiguo conocido por su crédito.

Por eso se hace saber por medio de la prensa con el fin de evitar falsas suposiciones dejando la verdad en su lugar. También llamamos la atención de la gran rebaja de precios que hemos hecho, y para evitar error en el caso damos a nuestro público favorecedor la siguiente nota:

Helados de todas clases	10	Diez centavos
Mantecado	15	Quince
Tortonis	20	Veinte
Leche (vaso)	10	Diez
Chocolate	15	Quince
Café solo ó con leche	5	Cinco
Marta Carlota	25	Veinte y cinco
Suspiros (3 por)	5	Cinco
Refrescos y gaseosas	10	Diez
Cremas de todas clases	15	Quince
Anisete M ^o Brizad	10	Diez
Jerez	10	Diez

En cada mesa habrá la carta de precios, la cual puede exigir al dependiente cada consumidor para evitar equivocaciones. C.125

Miércoles 3 de julio de 1901.
Función corrida. A las 8 en punto.
PROGRAMA
Primera parte.—1º La zarzuela cómica en un acto LOS LOCOS.
2º Presentación del eminente violonista Sr. Palomares, acompañado al piano por el Sr. Miguel González Gómez.
Segunda parte.—1º Oboletto por el Sr. Palomares.
2º La prologa zarzuela en un acto LA VIEJA CITA.

LA VINA GALLEGA

Almacén de Vinos y Productos Gallegos del Rivero de Avia y del Miño, ORENSE.

Son los más propios para pases calidos y los más sanos y aperitivos por su poco alcohol y la cantidad de tanino que contienen.

Están analizados favorablemente en el Laboratorio químico del Municipio de esta capital y resultan los más puros que vienen a este país.

También tenemos constantemente jamones, lacones, quesos, conservas de carnes, pescados, mariscos y otros productos de Galicia y el famoso vino *Rioja Melon* en barricas, cajas, quarterolas y garrafrones.

Helados de "PARIS"
HELADOS DEL DIA.

Mantecado, Chocolate bizcochado, Tortonis, Sporman, Napolitanos, Extraguines, Quesitos helados, Naranja Glacé, Granizado de limón, Verano de limón, Ponche a la Romana, Mamey helado, Mango,	Melón de Valencia, Chufas de idem, Píña, Guanábana, Mamey, Fresa, Crema de Vainilla, Chocolate, Almendra, Naranja, Zapote, Mamey.
--	---

ESPECIALIDAD EN MARISCOS, FIAMBRES Y CENAS. SE SIRVEN A DOMICILIO, PRECIOS MODICOS.

ROMERO y MONTES
Lamparilla 19 Teléfono 480 Habana.
28-23 Ju

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
FUNCION CORRIDA

GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Palcos 4 pesos.
Luneta con entrada, UN PESO.

Grillón sin entrada.....\$ 5 00
Palcos sin idem.....4 00
Luneta con entrada.....1 00
Bataca con idem.....1 00
Asiento tertulia.....0 45
Idem paraiso.....0 40
Entrada general.....0 20
Idem tertulia.....0 25

ARIANON. Sombrereria de moda y la más afamada de la ciudad por vender los mejores sombreros que se conocen. Sombreros de paja para la estación de \$1.50 a \$5 plata. Obispo 22

Es bien sabido que Nuevo México y California las conquistaron por las armas. Y Puerto Rico y Filipinas? La Florida no fué conquistada...

SOLEMNES HONRAS

Efectuáronse esta mañana, en la iglesia de la Merced, las solemnes honras dispuestas en sufragio del alma de la que fué muy digna y respetable señora doña María Herrera...

En el centro de la iglesia alzabase suntuoso catafalco, rodeado de un centenar de espléndidas coronas, homenaje de familiares y amigos de la ilustre desaparecida. Una excelente orquesta y magníficas voces, en el coro, acompañaron la gran misa de requiem que se cantó...

Europa y America

PREMIOS INTERNACIONALES PARA LOS CRITICOS DEL ARTE Coincidiendo con la cuarta Exposición Internacional de Bellas Artes que se está celebrando en Venecia, el Municipio de aquella ciudad ha organizado...

Tres premios, uno de 1.500 liras, otro de 1.000 y el tercero de 500, se concederán a los autores de las mejores críticas relativas a las obras que figuran en la Exposición Internacional.

Serán admitidos en este concurso los estudios o artículos que los periódicos y revistas publiquen desde la apertura de la Exposición hasta el 30 de Septiembre de este año.

Dichos trabajos tendrán que estar escritos, para poder optar a premio, en francés, italiano, alemán, inglés o español.

Los críticos que deseen tomar parte en este concurso tendrán que enviar cuatro ejemplares de las publicaciones en que hayan aparecido sus trabajos, al secretario de la Exposición, antes del día 10 de Octubre.

SUBASTA CURIOSA EN LONDRES En el establecimiento de Stevens, de Londres, acaba de ser vendida en público subasta la siguiente colección de recuerdos históricos, algo extraños varios de ellos, pero todos completamente auténticos:

Un cuadro pintado por la Reina Victoria á la edad de doce años, vendido en 38 liras; un par de guantes de la misma Soberana, adjudicado en ocho chelines; dos trozos de plum oak dejados de comer por la Reina en uno de sus almuerzos, dos libras y cuatro chelines.

Una vasija de barro, propiedad de lord Nelson, fué vendida en cuatro libras, mientras que un mechón de cabellos del mismo Nelson encontró difícilmente un postor que ofreció libra y media.

El tintero usado por Walter Scott fué adquirido en tres libras; una silla de mimbre que perteneció a Napoleón I, y un mechón de cabellos del príncipe de Santa Elena, fueron cedidos en cuatro libras.

Para el que sea un poco pensador no deja de resultar instructiva la anterior nomenclatura de precios alcanzados por unos cuantos vestigios de gloria humana.

PARTIDA

A bordo del vapor Catalina sale esta tarde con rumbo a España, donde permanecerá durante el verano, nuestro antiguo y particular amigo don Cipriano Reygadas, dueño de la acreditada imprenta El Comercio.

Al Sr. Reygadas acompaña en su digna comitiva a los apreciables viajeros de su familia y el más pronto regreso.

SUNTOS VARIOS

EL ALCALDE DE OJUNGUENOS (Por sufragio) Ojungenos 2 de julio DIARIO DE LA MARINA

Al tomar posesión de la Alcaldía saliendo atentamente a ese periódico, que en unión de los demás periódicos autorizados de esa capital, han cooperado á mi elección; esperando que en mis funciones logre mantener la confianza alcanzada como candidato

García Vieta, (Alcalde Municipal).

Ignoramos cómo hemos podido nosotros cooperar á la elección para Alcalde de Ojungenos de nuestro particular amigo el Sr. García Vieta, pero si ha sido para bien de aquella ciudad no nos pesará la cooperación, si quiera haya sido involuntaria. De todas suertes, agradecemos el saludo del nuevo Alcalde congoñado, le felicitamos y celebramos mucho que su gestión sea acertada.

EN CUBA

Santiago de Cuba 2 de Julio. DIARIO DE LA MARINA Habana.

Más de dos mil negros, en la plaza de Dolores, insultaron á la policía saliente dando gritos de ¡Mueran los españoles! ¡Abajo los castillistas! ¡Viva Emilio Bacardí! ¡Viva Emilio Bacardí!

Santos Fernández. DE PINAR DEL RIO Julio 2. DIARIO DE LA MARINA Habana.

Ayer tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. El doctor Quiroz excusó su asistencia, pero dirigió á la corporación un elocuente escrito, inspirado en las ideas elevadas de unión y concordia entre los elementos todos Forman parte del consistorio distinguidos peninsulares, cubanos por opción. Por el correo detalla.

EL GENERAL WOOD Ayer noche le subió la fiebre al general Wood. Esta mañana amaneció mejor de su enfermedad, pero con fiebre, aunque poca.

EL 4 DE JULIO Con motivo de ser mañana el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, no hará trabajo en las oficinas americanas. En las Secretarías del Despacho tampoco habrá trabajo mañana.

PROYECTO APROBADO Ha sido aprobado el proyecto redactado por la Jefatura de Obras Públicas de Pinar del Rio para la reparación de varias alcantarillas en las carreteras de la Habana á San Cristóbal y de Guanajay al Mariel y para la construcción de una nueva en el kilómetro 21 de la carretera de Cabañas.

NOMBRAMIENTO El señor don Manuel Luciano Díaz ha sido nombrado miembro de la Comisión de Ingenieros designada por la Secretaría de Obras Públicas para decidir, previo reconocimiento y toma de datos necesarios, los límites de los términos municipales de Managua y Santo Domingo, con el fin de definir en cuál de ellos está situada la línea "Rinón del Maelo."

ACUERDOS La noche del día primero, en la casa Marina 64, Lisa Juana, se reunieron los republicanos del barrio de San Lázaro.

En hoja suelta que autoriza don Nicolás Rodríguez Roig se dá cuenta en los siguientes términos de los acuerdos tomados: "Abierta la sección por el señor Comandante y estando conformes con una moción presentada por el señor Eduardo Sará, la votan favorablemente 71 miembros de la asamblea primaria y votando á favor de la resolución por la convención el partido en pró de la Enmienda Platt los vecinos de este barrio de San Lázaro, nuestros amigos particulares Saverio Molón, Rodolfo Martínez, Rafael Uribe, Benito Rodríguez, Luis Riverola, Agustín Molón, Benigno Rico, Juan Saías y para constancia se acordó separar al comité de San Lázaro de la jurisdicción de la asamblea provincial del partido y prestarle decidida cooperación á los irreducibles patriotas los señores Juan Gasberto Gomez, S. Tarnino Lastra y Julián Betancourt; por estar probado que los verdaderos republicanos, los que no han falseado los hechos y que están con el verdadero programa que es la enseña del partido y que no tiene determinada aproximación á la conocida Enmienda que detestan por completo, los republicanos de San Lázaro se adhieren por completo á la Enmienda presentada en la asamblea provincial del partido republicano por el señor Juan Gasberto Gómez al que estamos completamente identificados por su conducta revolucionaria de siempre y al que debemos prestarle y prestaremos nuestro incondicional apoyo por su diáfano y correcto proceder de siempre, lo que hacemos público para general conocimiento en los periódicos El Comercio, La Voz Nueva, La Lucha, el DIARIO DE LA MARINA, El Mundo, Patria y El Atarazá."

UNION DEMOCRATICA Comité del barrio de San Lázaro. Este Comité celebra sesión ordinaria hoy miércoles, á las ocho de la noche, en la casa calle de Jesús María, número 38.

El Secretario, M. Ruiz de Alós.

LOS EXÁMENES DE MAESTROS Ayer comenzaron en Bernaza 46, los exámenes de maestros del término municipal de la Habana para obtener el certificado del primer grado. Hoy continuarán dichos exámenes. Esta tarde serán calificados los trabajos de los maestros que fueron examinados ayer.

QUINTIN BANDERA Hemos tenido el gusto de saludar al conocido general cubano D. Quintín Bandera, actualmente en esta capital en unión de su esposa.

El general Bandera, terminada la guerra, lejos de buscar reposo á su agitada vida, se consagró á la lucha activa, dentro de la legalidad, por el triunfo de la concordia y la fraternidad entre todos los elementos residentes en Cuba; pero según se nos asegura desengañado por crueles decepciones, ha determinado retirarse de la política y consagrarse á la agricultura.

Estamos seguros de que nuestro particular amigo obtendrá en recompensa la cooperación más franca de quienes lo conocen y estiman.

TELEGRAMAS El secretario de Estado y Gobernación ha recibido los telegramas siguientes del Alcalde municipal de Santiago de Cuba.

Julio 2. "Me complazco en anunciar á usted que desde ayer 1º hasta hoy cuatro de la tarde, no ha habido ninguna concurrencia de policía.—Bacardí."

"Reitero lo manifestado esta tarde; orden admirable ayer y hoy sin ninguna clase de concurrencia.

Gobernador militar podrá justificar cómo este pueblo es digno, pacífico.—Bacardí."

EL TABACO EN SANTO DOMINGO

Con fecha 1º del actual, nos escribe como sigue nuestro habitual y bien informado correspondiente: "Hace falta vengan á este término compradores de tabaco."

En el barrio del Oerrito se vendieron algunas vagas de tabaco, pagando de 11 á 14 pesos quintal.

El tabaco de la presente cosecha está en buen estado de tamaño y calidad y por algunos barrios existen vagas muy superiores."

RECLAMACION CONSULAR El cónsul interino de Francia en esta ciudad ha pasado una nota al Secretario de Justicia pidiendo se proteja á la ciudadana francesa, señora viuda de Lebrigo, vecina de Remedios, contra cuya casa se ha verificado una manifestación tumultuosa.

El Secretario de Justicia ha pasado un telegrama al juez de instrucción de aquella villa para que proceda á hacer la correspondiente investigación, para evitar que se repita el acto.

También ha enviado la nota original al Secretario de Estado y Gobernación para los fines que procedan.

EL SEÑOR GALBIS Desde el domingo se encuentra guardando cama nuestro particular y querido amigo don Pedro Galbis, secretario de la Empresa del Gas.

Numerosos amigos del señor Galbis acuden á enterarse de su estado en sus habitaciones del Banco Español.

Desearnos el más pronto y total restablecimiento del joven y distinguido letrado.

VACUNA GRATIS Todos los días, de doce á tres de la tarde, se administrará en la Secretaría provisional de la Asistancia de Ojungenos, Salud número 20.

NUOVO JUZZ El Juez municipal de Rancabelo en atento B. L. M., nos participa que ha tomado posesión del Juzgado municipal de dicho término, para el que fué nombrado por la orden N.º 142, serie del año actual.

AGRADECIMOS su atención, NONRAMIENTO El Dr. Abraham Morejón y Fuentes, en atento B. L. M., nos comunica que ha sido nombrado por el Sr. Secretario de Justicia, para el desempeño del Juzgado municipal de la villa de Alacranes.

Los desearnos toda clase de aciertos en su nuevo destino.

CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD La Junta de Gobierno de este Asilo acordó celebrar en la capilla del mismo, á las ocho de la mañana del sábado 6 del corriente, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del doctor D. José R. Montoya, médico que fué del Departamento de Maternidad.

CAMBIO DE DOMICILIO Nuestros estimados amigos los señores Hiraldo, padre é hijo, nos participan haber trasladado el infante abogado y la Academia general de Taquígrafía á la calle de O'Reilly 79.

AGRADECIMOS el ofrecimiento y los deseos muchos negocios y gran número de alumnos.

UNION DEMOCRATICA Comité del barrio de San Lázaro. Este Comité celebra sesión ordinaria hoy miércoles, á las ocho de la noche, en la casa calle de Jesús María, número 38.

El Secretario, M. Ruiz de Alós.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De hoy

Nueva York, julio 3 ESPANTOSO.

Durante las 24 horas que terminaron á las dos de la madrugada de hoy, han ocurrido en esta ciudad 225 defunciones y se han recogido además en las calles, 327 personas postradas por el calor verdaderamente infernal que se ha sentido aquí ayer.

En varias otras ciudades murieron por la misma causa, 196 personas. Buffalo, Julio 3.

OTRO BANCO QUEBRADO. El "Banco del Niagara", que es un establecimiento del Estado y que estaba relacionado con el Banco Nacional de la ciudad, ha sido declarado insolvente, con un pasivo de \$1.061.194.

Washington, julio 3. MAXIMO GOMEZ EN WASHINGTON. Ha llegado á esta ciudad el general Maximo Gomez, siendo recibido en la Estación por el Secretario de la Guerra y el general Sanger, quienes le dieron oficialmente la bienvenida; visitará hoy al general al presidente Mac Kinley y al Secretario de la Guerra.

Londres, Julio 3. COMPANIAS UNIDAS. Aránciase que las tres grandes compañías de acero de Bilbao se han reunido en una sola, con un capital de £2 180 000, cuya combinación les permitirá aumentar considerablemente su producción.

CALOR Y TEMPESTAD Ha habido en estos días varias tempestades que si bien han causado daños de consideración á las cosechas, particularmente, han sido ineficaces para mitigar el espantoso calor que prevalece en la mayor parte del Continente Europeo.

EFEITOS DEL CALOR En Florencia, se volvieron locas y se suicidaron seis personas, á consecuencia del calor.

Un regimiento italiano que marchaba de París á Liorna, perdió treinta hombres de resacas de las insolaciones y cayeron postrados en el camino muchos soldados más.

Berlin, Julio 3. COMPRA DE TITULOS. Asegúrase en los círculos bancarios que durante el pasado mes de Junio, una gran parte de los títulos del empréstito alemán de 1897, fué comprada por los agentes de congregaciones religiosas que están establecidas en Francia.

Yokohama, Julio 3. NUEVO CONFLICTO POSTAL. Aránciase de Seoul que el gobierno de Corea ha pedido que se cierren las oficinas de correos establecidas en aquel país por los japoneses, y que se retiren los empleados de dicha nacionalidad que se hallan al frente de las mismas; con este motivo ha aumentado la tirantez de las

relaciones entre ambos gobiernos, y la prensa japonesa indica de una manera encubierta que dicha petición es el resultado de las intrigas fomentadas en Corea por los rusos.

México, Julio 3. DEMOSTRACION ANTI-CLERICAL. Parte de una demostración anti-clerical, organizada por 300 estudiantes y á la cual se unieron luego más de tres mil personas, invadió la iglesia de Santo Domingo en el momento que se celebraba la misa, dando muerte á los sacerdotes, mientras la otra parte se dirigió á la iglesia de la Caridad, cuyas ventanas destruyó, arrancando después todas las imágenes de los altares y paredes, dando lugar á que un pánico se apoderara de todas las mujeres que estaban rezando en dicho templo.

Leipzig, Julio 3. NUEVAS QUIBRAS. A consecuencia de la quiebra del Banco de esta ciudad, dos importantes compañías bancarias de esta plaza, se han visto obligadas á suspender también sus pagos.

Managua, Nicaragua, Julio 3. PROHIBICION. El obispo de esta diócesis ha ordenado á los miembros del clero informen á sus feligreses que les está prohibido leer y asistir á las representaciones de "Electra", cuya orden ha dado lugar á muchos y apasionados comentarios.

EL SR. FERNANDEZ DE VELAZCO En la tarde de ayer fué conatado al lugar del descanso eterno el cadáver del que en vida fué amigo nuestro muy estimado, don Sebastián Fernández de Velazco y Montalvo, caballero que gozaba de general estima, abgado distinguido de nuestro foro y propietario de cuantiosas fortunas, pues figuraba en el segundo lugar entre los contribuyentes por fincas urbanas del término municipal de la Habana.

El señor Fernández de Velazco se dedicó constantemente, hasta pocas días antes de su muerte, á atender sus importantes intereses y su acreditado bufete, al que se ocupaba en consulta no pocas de sus más ilustrados compañeros, conocedores de su clara inteligencia, la rectitud de sus principios y los conocimientos que tenía de nuestro Derecho.

Con frecuencia ilustró el señor Fernández de Velazco con sus escritos, publicados en El Nuevo País y en el DIARIO DE LA MARINA, los asuntos económicos y rentísticos que eran objeto de controversia.

La corrección en que informó todos sus actos y su constante y no interrumpida dedicación al trabajo, han permitido al florido amigo dejar á los suyos, con una cuantiosa fortuna, un nombre honrado y un alto ejemplo que imitar.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su vida é hijos y, entre éstos, muy especialmente, á nuestros amigos muy queridos los estimables jóvenes don Joaquín y don Sebastián.

Desearse en paz. Ayer ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora D.ª María Luisa Mosquera, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Hernández Medina, á quien por tan dolorosa pérdida enviamos nuestro más sentido pésame.

El entierro de la señora Mosquera de Hernández se efectuará hoy, miércoles, á las cuatro de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Tejadillo número 42.

También ha dejado de existir en esta ciudad, y su entierro se efectuará á las cuatro de esta tarde, el Sr. D. Ignacio Ferrer y Comas, hijo del propietario de la antigua y acreditada panadería de Luz, D. Francisco Ferrer y Oot, á quien, como á toda su familia, damos el más sentido pésame con este motivo.

El Sr. Ferrer era un antiguo é inteligente empleado del Presidio de esta plaza. Sus jefes y compañeros verán con profundo dolor esta pérdida. Desearse en paz.

MOVIMIENTO MARITIMO EL CORREO DE ESPAÑA Hoy á las cinco y media de la mañana fundó en puerto procedente de Barcelona, Cádiz y Puerto Rico, el vapor correo español "Catalina" conduciendo carga general, correspondencia, 116 pasajeros para la Habana y 13 de tránsito para Veracruz.

EL OATALINA Procedente de New Orleans entró en puerto ayer tarde el vapor "Catalina" con carga de tránsito.

EL MEXICO Esta mañana entró en puerto procedente de New York, el vapor americano "Mexico" conduciendo carga y 56 pasajeros.

LA B. FRANK NEALLEY Conduciendo cargamento de ganado fundó en bahía esta mañana la goleta americana "B. Frank Nealley" procedente de Tampa.

EL NOETO Este vapor español entró en puerto hoy procedente de Liverpool con carga general.

EL OLLARGAN Para Progreso y Veracruz salió ayer tarde el vapor español "Ollargan."

EL ANDANMOR El vapor inglés de este nombre salió ayer tarde para Cartagena.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 75 á 75 1/2 V. Ca. de Sevilla..... de 77 á 78 V. Billetes B. Español... de 64 á 7 V. Oro americano contra... de 94 á 10 P. español..... de 39 P.

Centenas..... á 6.70 plata. En cantidades..... á 6.72 plata. Lires..... á 5.35 plata. En cantidades..... á 5.37 plata. El peso americano en... de 1-39 V. Plata española..... de 1-39 V. Habana, Julio 3 de 1901.

REGISTRO CIVIL

Junio 29 NACIMIENTOS Distrito Norte. 1 varón blanco legitimo. 2 hembras blancas legitimas. 1 varón blanco natural. 1 hembra blanca natural. Distrito Este. 1 varón blanco natural. 1 hembra blanca legitima. 1 hembra blanca natural. Distrito Oeste. 1 varón blanco legitimo. 1 hembra blanca legitima. 1 varón mestizo natural. 2 hembras negras naturales. 1 varón blanco natural.

MATRIMONIOS Distrito Este. Francisco Bofill y Prast con María Suárez y López.—Blanco. Marino Montalvo con Micaela Sánchez.—Mestizo y negra.

DEFUNCIONES Distrito Norte. Ramón Valdés, 43 años, blanco, Habana, Compostela 35.—Lesión cardíaca. Distrito Este. Carmen García, 23 años, blanca, Sagna la Grande, Porvenir 10.—Laringitis tuberculosa. Antonio Soto, 71 años, blanco, España, Cárdenas 13.—Enteritis crónica. Distrito Oeste. María Osmea, 68 años, blanca, Habana, Asilo Desamparados—Arterio esclerosa. Luis Cruz, dos meses, blanco, Habana, Infanta 26.—Atrepsia. Margarita Luch, 21 años, blanco, Habana, Quinta del Rey.—Apendicitis. Nieves Ayes, 90 años, negra, Habana, Hornos 11.—Ateroma. Andra de la Vega, 4 meses y medio, Habana, Jesús Peregrino 20.—Enteritis. Distrito Sur. Agustín Zulueta, dos meses, blanco, Habana, Zanja 34.—Atrepsia. Rosario Díaz, 51 años, blanca, Habana, Revillagigedo 55.—Pleuritis. Emilia Cairo, 22 años, mestiza, Campanario 220.—Tuberculosis pulmonar. Hortensia Treviño, 7 meses, blanco, Habana, Lealtad 128, B.—Atrepsia.

RESUMEN. Nacimientos..... 15 Matrimonios..... 2 Defunciones..... 12

AL BON MARCHÉ RE NA NUM. 33, FRENTE A G LIANO DESPUÉS DEL BALANCE Terminado el balance anual y visto el resultado fatal que á consecuencia de la serie de disparates cometidos durante el ejercicio que ha consistido en casi casi regalar la mercancía, empezamos este nuevo año (económico) haciendo mayores barbaridades que el pasado, si señores, nos proponemos dar lo que en otro lado vale CINCO, por DOS; y para que el público no crea que nuestros anuncios son como los de la generalidad de nuestros colegas, daremos una pequeña nota de precios y si ustedes quieren muestras para que hagan comparaciones.

¡AQUI ES ELLO! Olanes de puro hilo, de colores y blancos, á 10 cts. á 10 cts. Yerbillas celestiales de puro hilo, con listas de seda, á 10 cts. (estas valen 25 cts) Pignés blancos para trajes á 10 cts. (valen 20) Organdis y ceifros con una vara de ancho á medio (valen á 15 cts) Irlandas de colores, para camisas, á 10 centavos, á 10 centavos.

Sobrecamas grandes á UN PESO. PUNTO Y APARTE 50.000 varas olán de colores, hilo puro, de 20 hilos, que valen 35 centavos, á 15 centavos, á 15 centavos. Se dan muestras para que comparen. HE DICHO.

AL BON MARCHÉ Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

E. P. D. Don Ignacio Ferrer y Comas HA FALLECIDO Y dispuesto su entierro para las ocho de la mañana del jueves próximo, día 4, su padre, hermano y hermana y sobrinas políticas, suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa número 94 de la calle de Obispos, panadería de Luz, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, por cuyo favor quedarán reconocidos. Habana 3 de Julio de 1901. Francisco Ferrer y Oot. Francisco Ferrer y Comas. Silvia Buelo de Ferrer. Dolores Ferrer y Buelo. Ricardo Teruilla. Ricardo Treviño. Dr. Julio de Zúñiga. Dr. Manuel Bango.

Desde Méjico

A continuación empezamos a publicar las cartas con que desde Méjico nos favorece el señor don Juan Gabriel Amabile, abanico y revolucionario, á quien de veras agradecemos la distinción de que nos hace objeto, prefiriendo á este periódico para publicar sus correspondencias.

Exclamamos desear que dejemos al señor Amabile, lo mismo que á todos nuestros correspondientes y colaboradores, toda la responsabilidad de sus juicios; de los cuales no nos hacemos solidarios.

En cumplimiento con lo que ofrecí á Vd. durante mi estancia en esa capital, tengo el gusto de remitirle mi primera correspondencia mexicana.

Esta república continúa serena en su marcha por la senda del progreso, y con capital propio y extranjero, e imitación de toda la humanidad civilizada de hoy, propende á producir ella misma la mayor cantidad posible de los artículos que necesita para su consumo.

En vista de mi concepto, cuando descienda al terreno de la realidad y principie á ocuparse de sus asuntos, económicos, que solo he visto tratados ahí por el DIARIO DE LA MARINA.

Respecto á la producción de azúcar, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

En cuanto á la producción de café, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

En cuanto á la producción de caña de azúcar, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

En cuanto á la producción de caña de azúcar, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

En cuanto á la producción de caña de azúcar, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

En cuanto á la producción de caña de azúcar, que es el principal producto de exportación de Méjico, he visto que se halla en un estado de decadencia, y que se necesita para su consumo, y en cuanto á tabaco, la producción actual de la isla sobrepasa ya á la demanda á términos tales que permitan su cultivo en períodos útiles.

Leídas por el Sr. Navarrete la relación de las entidades y corporaciones representadas en la Asamblea, las adhesiones recibidas y las conclusiones aprobadas, que por falta de espacio no nos es posible publicar, y otorgando un voto de gracias por la Junta directiva de la Liga Marítima española, levantase el Sr. Maura y hace, con la incomparable elocuencia, compañera inseparable de su palabra, el resumen de los debates aproximadamente en los siguientes términos:

"En ninguna de las demás naciones se hubiera abarcado en una discusión tanto como en las que hemos sostenido; pero la Liga ha deseado invitar á todo el mundo para que tome parte en ella, y en consecuencia, ha sido una gran victoria para ella."

"No puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

"Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

go emplear sus facultades en cualquier orden de la vida. Elogia el valor de los marineros, que se exponen al mar y a la muerte sin que en ánimo desfallezca, y dice que es necesario abrir cañales de socorro para los infelices y viudas de esos héroes. (Grandes aplausos.)

Al tratar del poder naval, dice que este es un problema que nunca se ha planteado bien. "Yo me hallo convencido—añade— como todos los españoles, de que España necesita el poder naval, y sin embargo, todos nuestros compatriotas se niegan á gastar un real en buques. ¿Por qué es esto? Porque todos creen que no podemos tener poder naval; porque no se sabe crear y sostener."

Ahora bien; no considero que el poder naval consista en tener buques, tripulantes y diques, porque el poder naval es principalmente la organización, y en España estamos más faltos de organización; pero una potestad económica que carezca de esto, sólo da días de vilipendio á su patria.

No puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

Señor Maura, yo no puedo menos de lamentar el tiempo que se ha perdido desde las reuniones desahucadas, no queriendo convenirnos todos de que es una locura comprar barcos dejando á su suerte la organización de la marina, que es la única que nos interesa."

rente á la higiene era defectuosísimo en los países más adelantados, en Roma, por iniciativa de los Papas, se inauguró una verdadera campaña higiénica con la restauración de los acueductos, tan útiles posteriormente, que mientras en 1656 morían de la peste babilónica 60 000 personas en Génova y 400 000 en Nápoli (la mitad de la población), Roma, que en 1527, después del saqueo famoso, estaba reducida á 33 000 habitantes, subió á 109 279 en 1600, á 141 781 en 1700 y á 226 222 en 1800.

Estos datos del ilustre conferenciante y sus imparciales juicios dieron lugar á comentarios por parte de los anticlericales, á los cuales ha opuesto La Voz de la Verdad un autorizado y poco respetuoso testimonio, el del profesor Orelli, que hablando de la higiene bajo el pontificado, exclamaba: "Grandes temas que si siquiera una de las antiguas termas haya sido abierta. El resultado higiénico hubiese sido clásicamente perfecto."

Desarrollando esta indicación recordada por La Voz, ha dicho Orelli que en aquella época gloriosa del Renacimiento se perfeccionó la Medicina y avanzaron sus principios y su genio en Roma, pues mientras que, siguiendo las huellas de Hipócrates, los autores se preocupaban de la higiene individual más especialmente, el realismo de la ciudad pontificia toda una escuela de higiene pública, y el agua, el aire, los alimentos, la profilaxis de las epidemias, las enfermedades, etc., fueron temas predilectos de obras apreciabilísimas para aquel tiempo, y que aún se pueden leer con interés.

Los más ilustres campeones de esta escuela romana de higiene pública en los siglos XVI y XVII, fueron: Alejandro Petronio, Andrés Bacci, Domingo Gazandoli, Marcellino Dagnati, Vicente Assari, Lucas Antonio Porzio y monseñor Girolamo Gastaldi; todos los cuales enseñaron, bajo la protección de los Papas, nos en la Sapienza y otros en el Colegio Romano.

Des monseñor Gastaldi dice Orelli: "Me detendré en este último, ya por que fué de pensamiento elevadísimo, de energía indomable, de valor ejemplar, ya porque el tratado que escribió pudiera hoy día servir de texto. Pero, nada reservaré que tam coedier; nosotros debemos ir á aprender al extranjero lo que un monseñor del siglo XVII había enseñado aquí y puesto en uso."

A unos juicios añade La Voz interesantes recuerdos, y cita á Nicolás V, que restauró el antiguo acueducto, y hizo entrar en Roma el agua Virgen condiciéndola hasta el Trivio en Santa Maria in Via, desde donde se distribuía por toda la ciudad por obra de Gregorio XIII; á Sixto V, que para hacer gozar á los romanos del aire saludable de las colinas llevó el agua Fregene, la antigua Alejandrina; y, en fin, á Pío V, que hizo volver la antigua agua Trajana.

Contemporánea de la reconstrucción de los acueductos en la restauración de la organización subterránea de Roma, en cuyas obras se distinguieron, por su celo y sus iniciativas, Sixto VI, Alejandro VII, Pío III, Gregorio XV, Urbano VIII, etc. Por efecto de tales obras, la población de Roma se elevó á 109 279 habitantes.

En cuanto á Anagni, la ciudad de los santos Papas, que carecía de agua, hasta el punto de tener que utilizar la de los fosos, Pío IX, en 1868, hizo construir á sus expensas el agua de la Salaria, elevada por potentes máquinas que todavía existen cerca del mesón de la Fontana, y que aún alimentan á la ciudad.

La acción del Pontificado no ha podido ser más beneficiosa, desde el punto de vista de la higiene, para los Estados romanos.

La Ex-Reina de Madagascar. Esta próxima á llegar á Paris la ex-Reina Ranavalona, de Madagascar, que, según cuentan, sintiese dichosa al realizar, autorizada por el gobierno, su ardiente deseo de visitar la capital de Francia. Residirá en unas confortables habitaciones convenientemente amuebladas, que aquí ha arrendado por un mes al precio de 1 800 francos. En la vivienda que se le destina no falta la correspondiente sala de baño, que recordará al vez á Ranavalona II los tiempos, para ella dichosos, en que se sumergía ceremoniosamente en el baño real, y en que sus súbditos se repartían con veneración el agua en que se había bañado.

La Soberana malgacha irá acompañada por su tía la señora Ramasinandra, por su hermana Rasindranoro, nombre que significa "esperanza de felicidad", y por una joven sobrina en su mayor nombre enfático se componen de 24 letras.

Si es muy curioso el conocer las impresiones que recibirá Ranavalona durante su estancia en Paris. Sin duda todo le parecerá extraordinario y fuera del orden natural.

VIAGE DEL EMPERADOR DE CHINA. El Daily Express afirma que el Emperador de China se prepara para visitar á Europa el próximo año. Le acompañará en su viaje la Emperatriz.

Este proyecto lo ha concebido Li Hung Chang, con objeto de devolver á Europa la confianza en los buenos propósitos de China.

EL EMPERADOR GUILLERMO EN FRANCIA. El periódico La Patrie dice que la organización de la revista naval de Oberburgo, á la que asistirá el Emperador Guillermo, será el preludio de la visita oficial de este soberano á Paris.

LEY ELECTORAL PROVISIONAL. Instrucciones para la celebración de las elecciones para los cargos de Representantes Gobernadores de Provincias, Consejeros Provinciales, Alcaldes y Concejales, presentadas á la Asamblea Constituyente por la Comisión nombrada por acuerdo de 12 de Junio último.

CAPITULO VI. DE LAS JUNTAS DE INSCRIPCIÓN. Art. 13.—Hasta las doce de la mañana del día que se celebre para el comienzo de la inscripción electoral, cada uno de los partidos políticos organizados con arreglo á esta Ley, presentará ante el Ayuntamiento que corresponda, la propuesta de un vocal y un suplente para componer cada una de las Juntas de Inscripción de cada barrio de su Término Municipal.

Estas Juntas estarán compuestas de tres vocales y tres suplentes, quienes deberán reunir las condiciones de elector del Término y saber leer y escribir.

Las propuestas de los partidos políticos se harán por escrito ó serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Junta, Comité, Convención ó organismo que represente al partido, acompañándose de copia certificada del acuerdo que autorice al Presidente y Secretario á formularlas.

Art. 14.—Los Ayuntamientos se constituirán en sesión extraordinaria el expresado día, y escogerán para miembros de las Juntas á los vocales y suplentes propuestos por cada partido; pero si no se hubiese propuesto el número suficiente de vocales y suplentes, el Ayuntamiento enbribrará las vacantes, procurando en lo posible que sean de la misma filiación política de los sustitutos, á fin de evitar cuando no hubiera otro á otros partidos políticos que se quedan sin representación.

Art. 15.—Hechas las designaciones, se procederá á los electores de su nombramiento. Si algún vocal recusare aceptar ó estuviera incapacitado por haberlo, lo sustituirá su suplente y si éste tampoco aceptare, se reemplazará por otro elector capacitado.

Art. 16.—Una vez nombradas oficialmente las Juntas de Inscripción, cesará en absoluto la intervención del Ayuntamiento en las demás operaciones electorales.

Art. 17.—Constituida la Junta de Inscripción, los miembros ausentes serán recomendados por sus suplentes, y en caso de que éstos no pudiesen hacerlo, los reemplazará cualquier otro de los suplentes, y cuando éstos últimos tampoco pudiesen reemplazarlos, la Junta de Inscripción nombrará, á ese efecto, á cualquier elector capacitado del barrio.

Art. 18.—Las propuestas de vocales y suplentes para las Juntas á que se refieren los artículos 13 y 14 de esta Ley, serán recibidas en el Ayuntamiento de cada barrio de la siguiente manera: 1.ª—Tener una organización más ó menos perfecta en todo el territorio de la Isla ó en varias provincias ó en una sola, con Comités, Asambleas, Convenciones, Consejos ó cualquier otra denominación análoga que se dé á los Cuerpos directivos de cada partido en las capitales provinciales y en la mitad por lo menos de los Términos Municipales de la Provincia.

2.ª—Conocerse su organización, programa ó bases por haber sido insertos en la prensa periódica.

3.ª—Presentar copia certificada del acta de constitución del partido, y á continuación el siguiente número de firmas de individuos mayores de 21 años, capacitados para ser electores con arreglo á esta Ley.

En la capital de la Provincia de la Habana 2 000 firmas; en las capitales de las Provincias de Santa Clara, Santiago de Cuba y Matanzas 1 000 firmas y en las capitales de las Provincias de Pinar del Río y Puerto Principe 800 firmas.

DE LA INSCRIPCIÓN ELECTORAL. Art. 19.—La Junta de Inscripción de cada barrio se reunirá dos días después de constituida en un lugar anexo al ayuntamiento con 15 días de anterioridad y procederá á inscribir en planillas, cuyos modelos se facilitará á todos aquellos que soliciten la inscripción por llenar los requisitos que en esta Ley.

Art. 20.—En las planillas ó cédulas deberá constar el nombre del firmante y sus apellidos, patrono y materno (si los tuviera), edad, domicilio, nacimiento, residencia por seis meses, á lo menos, en el Término Municipal y fecha de la inscripción, así como un ensillado en blanco para anotar la baja, cuando ocurriese.

Art. 21.—Toda persona que solicitare inscripción como votante, jurará ó firmará decir verdad en contestación á las preguntas que se le hicieren respecto á sus condiciones como elector, y jurará además que no se halla comprendido en ninguno de los casos de la incapacidad determinados en el Artículo II de la presente Ley. Este juramento ó afirmación deberá presentarlo el solicitante ante un miembro de la Junta á la cual se hubiese pedido la inscripción.

Art. 22.—Las inscripciones se harán durante 15 días consecutivos á contar del primero en que la Junta se reunió y desde las siete de la mañana á las seis de la tarde.

Art. 23.—Las inscripciones serán públicas y cualquier individuo inscrito podrá en el acto de inscribirse otro y no tenga derecho á ser elector, presentar las pruebas documentales de su oposición, resolviendo la Junta de plano y por mayoría de votos, en todos los casos. No presentándose pruebas; pero si se las ofreciese dadas á la Junta, hará prestar nuevo juramento al solicitante, levantando acta que constará en su poder, y caso de realizarse aquí, procederá á la inscripción.

Art. 24.—En caso de ser comprobado el acto de la inscripción que un individuo trató de realizar sin derecho á ella, la Junta por medio de su Presidente, dispondrá la remisión al Juzgado de Instrucción más cerca, ó un juez de distrito al Municipal, de todos los documentos y antecedentes donde se pruebe el intento de la inscripción y la incapacidad del individuo.

Art. 25.—Al terminar la sesión de cada día, la Junta certificará el número de los inscritos y lo remitirá en pliego cerrado, sellado y firmado, á la Junta Municipal del censo, la que por la vía más rápida le comunicará á la Provincial, quien á su vez lo participará al Secretario de Gobernación.

Art. 26.—Al siguiente día de terminado el plazo de inscripciones, cada Junta de barrio hará cinco copias certificadas del Registro por orden alfabético de apellidos, que serán firmadas por todos los miembros de la Junta.

De las cinco listas se fijará una en la puerta ó pared exterior del local de la Junta y otra en el lugar de costumbre del Ayuntamiento. Las otras tres listas se remitirán: una al Ayuntamiento, otra al Gobierno de la Provincia y otra á la Junta Provincial del Censo.

Art. 27.—Unidas las distintas hojas de listas original, inmediatamente y continuación del día siguiente, los tres miembros de la Junta y el escribiente certificarán el número total de los nombres que figuren en dicha lista y pondrán sus respectivas firmas, rubricando además todas las hojas. Después de empacquetadas y lacradas cuidadosamente en presencia de los tres miembros, las referidas listas serán entregadas á la Junta Municipal Electoral para su debida custodia.

Aviso de F. E. Roskopf, Patent. Los únicos legítimos y auténticos relojes son los de F. E. Roskopf, Patent. Fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF. Gran fábrica de relojes, casa fundada en 1857. Premiadada en varias exposiciones y últimamente en la de París. No confundirlo con otros similares y con la infinidad de falsificaciones y burdas imitaciones. El Reloj F. E. ROSKOPF, Patent está observado al minuto. Pídanse en todas las establecimientos de la Isla. DEPOSITO AL POR MAYOR: M. MARTINEZ, MURALLA 27, ALTOS. Almacén y depósito de Joyería, brillantes, relojes y óptica, HABANA.

—Estoy dispuesto á batirme contigo ahora mismo si quieres. —¿Me desafiast? —preguntó Volodiovski. —Tú has robado mi gloria, me has deshonrado, por eso quiero tu sangre. —Perfectamente—dijo Volodiovski.—Y quién llevará la carga al Principito? —preguntó Zagloba. —Eso es asunto mio... nada te importa. —En tal caso, bájete, —dijo Zagloba, —y si la espada te ayuda tan entendido que luego nos veremos tú y yo. —Tú, Volodiovski, sal antes conmigo que tengo que hablarle. Los dos amigos salieron y llamaron á Ousek que permanecía guardando la ventana. —Señores, dijo Zagloba.—No olvidemos que es el portador de un pliego para el Principito. Si le matamos, cometemos un grave delito. Recordad que el proper secretariat los tiene efecto jurídico... ¡Ese asunto se trata caso de un Embajador! Tendríamos después que escondernos, pues sólo el Principito nos podría defender... Obviamente que es aún peor que le dejemos marchar, pues no se debe perder la ocasión que se nos presenta de salvar á la infeliz princesa. Lo mejor será que antes la interroguemos acerca de ella... Si no responde por paz ó guerra, no importa; huiste y bastará. —¿Qué se batirá con él? —preguntó Ousek. —Primer Volodiovski, y después yo! —respondió Zagloba. —Y yo, detrás. —¿No, no! —dijo Volodiovski.—Veré de desahucarlo... Si me mata, dejadle marchar... Quiero decir que es suya la suerte... —Yo le he desafiado ya, —dijo Zagloba, —mas si dispones otra cosa estoy pronto á ceder. —Contigo, si quieres, es muy dueño de batirse; pero con nadie más... —Vamos á buscarle. —¿Cuándo entraron nuevamente Bogán y amigo nuestro, y la tienes oculta. Te consta que si ahora te entregásemos á la ley, ni tu calidad de embajador te serviría, pues se trata de un rapto que inmediatamente sería juzgado y castigado. Así, pues, antes de que se verifique este encuentro, cuyo resultado es difícil prever, piensa un instante en el caso de que parezca. ¿Es posible que quieras el mal y la ruina de la princesa? ¿La abandonarás á la miseria y á la vergüenza? También, en la hora de tu muerte, querrás ser un tirano? La voz de Zagloba resonaba solemnemente. Bogán, muy pálido, preguntó: —¿Que queréis de mí? —Dinos dónde está para que, si tu mereces, podamos nosotros conducirte al lado de su prometido. Si haces esto, Dios tendrá piedad de tu alma. Bogán escondió la cabeza entre las manos, triste y pensativo. Los tres amigos seguían curiosos las diversas transformaciones de su rostro, en el cual tan pronto se retrataba un dolor espantoso, ó ira le contraía, como si aquel hombre no hubiera sido creado para otra cosa que para amar. Largo rato duró aquel silencio. Zagloba le rompió al fin, y temblando de emoción, dijo: —Si la intrajeste ya... ¿Que Dios te castigue! Ella encontrará asilo en un cuartito. Bogán levantó los ojos húmedos y tristes. —¿No, no la ultrajé! —respondió.— Ignoro como amareis vosotros los nobles caballeros. Yo, soy cosaco. En Bar, la libré de la muerte, y me la llevé al desierto... La he guardado como á las niñas de mis ojos, me he arrojado á sus pies, he rezado ante ella como ante una imagen; pero jamás la ultrajé. Necesité partir, y así lo hice, y no la he vuelto á ver. —Dios te premiará por tal acción! —respondió Zagloba respirando con tranquilidad.— ¿Pero está segura? ¿No está con Orivonos? ¿No está con los tártaros? —Orivonos está en Camenez y

FOLLETIN 103. A SANGRE Y FUEGO. NOVELA HISTÓRICA POLACA. POR ENRIQUE SIENKIEWICZ. (Esta novela, publicada por la casa editorial L'Esprit, se vende en la "Moderna Paesía," Obispo número 125.) —Por cierto, que milagrosamente no dejaste tus calzones; ¡tanto corrales!... Este caballero tuvo piedad de tí y te perdonó la vida. Tú no has tenido valor más que con la anciana Princesa y con el príncipe, pero jamás con los verdaderos soldados. No sirves más que para llevar cartas y robar doncellas... ¡La guerra te enseña! ¡Palabra de honor que vi como se caían los calzones! ¡Qué vergüenza! Ya, ya comprendo. Ahora tienes valentía porque la misión que llevas te asegura. Kmeinski y Orivonos son excelentes soldados y tú entre sus cosas. Bogán se abalanzó sobre Zagloba que rápido se ocultó detrás de Volodiovski; de esta suerte los dos hombres se encontraron frente á frente. —No huy por cobardía, —dijo Bogán.— Lo hice por salvar mi gente! —¿No me importa; huiste y bastará. —No! ¡Muerte para vosotros!

CORSETA \$2.50. Se hacen por medida. DE \$ 10.60 EN ADELANTE. Se han recibido los nuevos Modelos de Sombreros para el VERANO AU PETIT PARIS. Obispo n. 101 Teléfono 686. C1181 a-1-J.

Empleen bien su dinero PROPIETARIOS. Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y á plazo. M. Pola, O'Reilly 104. o 1063 264-4 J a

